

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 259 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 JUL 2025

SEÑOR INTENDENTE:

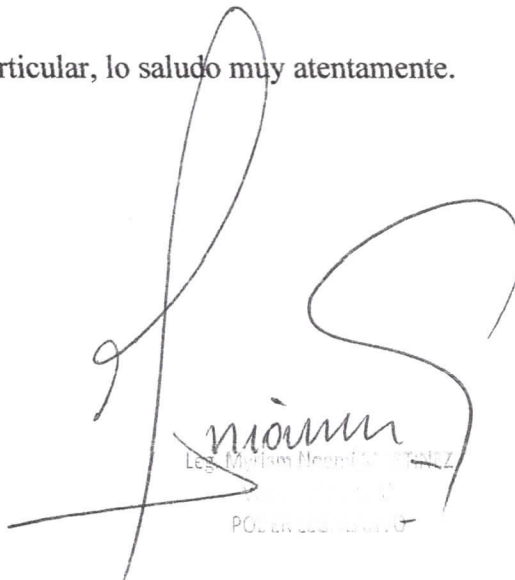
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de Adscripción de la agente Elba Patricia OYARZO, D.N.I. N° 23.225.566, Legajo N° 3909, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

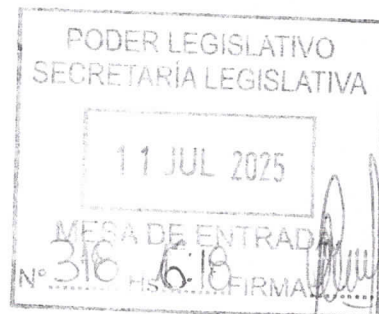

Leg. María Victoria VUOTO
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA


Jacqueline Miller
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Nota N° 176/2025.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 01 de Julio de 2025.-

Sra. Mónica URQUIZA
Presidenta Cámara Legislativa
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la renovación de la adscripción de la agente que a continuación detallo:

(*) OYARZO, Elba Patricia. DNI N° 23.225.566, Legajo N° 3909, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Ushuaia, decreto anterior correspondiente a 746/2024.

A tales efectos se adjunta fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO